



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

AVISO DE SINCERAMIENTO

(DIRECTIVA N°001-2017-PCM/SGP)

PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR - IMARPE

Por medio del presente documento, se hace de conocimiento público que el Instituto del Mar del Perú - IMARPE, viene gestionando los actos administrativos conducentes a la implementación del tránsito hacia el régimen del Servicio Civil, en su Etapa 3: Aplicación de la Mejora Interna, lo que implica una mejora integral en su organización, procesos y puestos a través de la mejora de sus instrumentos de gestión; entre ellos, el Manual de Procedimientos (MAPRO), el cual se elaborará y aprobará a la culminación de esta etapa, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°034-2017-SERVIR-PE.

Callao, 09 de agosto de 2019



JUAN JOSÉ CASTILLO ASIAN
Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ